



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000873-02

Rechazo por la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Ministerio de Cultura del Gobierno de España que agilice los trámites de la subvención de 700.000 euros a la Diputación de Soria para su inversión en el castillo de Serón de Nágima (Soria), y a colaborar con la Diputación de Soria a través de una subvención económica, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 260, de 14 de marzo de 2024.

PRESIDENCIA

La Comisión de Cultura, Turismo y Deporte de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 4 de octubre de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000873, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a solicitar al Ministerio de Cultura del Gobierno de España que agilice los trámites de la subvención de 700.000 euros a la Diputación de Soria para su inversión en el castillo de Serón de Nágima (Soria), y a colaborar con la Diputación de Soria a través de una subvención económica, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 260, de 14 de marzo de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de octubre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández